

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.383

Lunes 23 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2773921

EXTRACTO

GISSELLE CECILIA MARQUEZ LEON, Abogada, Notario Suplente de EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago, con oficio en Enrique Mac Iver doscientos veinticinco, piso tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad, que: Por escritura pública de fecha 16 de febrero de 2026, repertorio número 888-26, ante mí, SATHERA INTERNATIONAL FZCO, sociedad constituida bajo las normas de Emiratos Árabes Unidos, RUT 59.256.480-7, representada por ESTEBAN ANDRÉS SÁEZ DURÁN, RUT 18.394.516-5, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Manquehue Norte 151, oficina 1205, Las Condes, constituyó la Sociedad por Acciones Sathera Pharma SpA, de cuyo texto extracto lo siguiente: Razón Social. "Sathera Pharma SpA". Domicilio. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Duración. La duración de la sociedad será indefinida. Objeto. El objeto de la Sociedad es: (Uno) Desarrollar el negocio de fabricantes, compradores, vendedores, distribuidores, exportadores, importadores y comerciantes de toda clase de medicamentos, preparados médicos y fármacos en general, incluyendo ingredientes farmacéuticos activos (API) y excipientes. (Dos) Desarrollar total o parcialmente las actividades propias de químicos, farmacéuticos, fabricantes y comerciantes de productos químicos, importadores y fabricantes de preparados farmacéuticos y medicinales, así como actuar como agentes de dichos productos. (Tres) Fabricar, comprar, vender y comercializar aguas minerales, cordiales, licores, sopas, caldos, vinos medicinales y otros productos restauradores o alimenticios, especialmente adecuados o considerados adecuados para enfermos y convalecientes. (Cuatro) Fabricar productos químicos de cualquier naturaleza, ya sean pesados o finos, orgánicos, inorgánicos, biológicos o de cualquier otro tipo, a partir de materias primas de origen vegetal, animal o mineral, o a partir de otros productos químicos, subproductos o residuos de otras actividades industriales, utilizando materias primas y productos químicos disponibles en Chile o importados. (Cinco) Fabricar productos químicos de grado analítico (A.R.), colorantes, papeles y reactivos para usos químicos, físicos, médicos, microbiológicos, bacteriológicos y para cualquier otro fin. (Seis) Prestar servicios como químicos analíticos y consultores, así como ingenieros químicos y tecnólogos consultores. (Siete) Fabricar aparatos, instrumentos y equipos de uso químico, físico, médico, biológico, fisiológico u otros, así como instrumentos de medición y control de tipo eléctrico, electrónico, mecánico o de cualquier otra naturaleza. (Ocho) Fabricar preparados medicinales, farmacéuticos, biológicos y otros productos químicos, incluyendo alcaloides, extractos, fármacos, antibióticos y tranquilizantes útiles para la terapia humana y para el tratamiento de infecciones causadas por bacterias patógenas, hongos, protozoos y virus, mediante métodos físicos, químicos, de fermentación, bacteriológicos u otros, ya sea de manera independiente o bajo licencia. (Nueve) Preparar alimentos sintéticos y otros alimentos para consumo humano, así como alimentos para ganado y otros tipos de alimentación animal, mediante procesos químicos, de fermentación u otros, o mediante la formulación de productos tales como levaduras, vitaminas, hormonas, proteínas, aminoácidos y preparados que contengan minerales. (Diez) Desarrollar el negocio de fabricantes de insecticidas, fungicidas, antibióticos y productos en aerosol, baños, abonos, fertilizantes y otros insumos de todo tipo para la terapia animal y para la agricultura, silvicultura, fruticultura y jardinería ornamental. (Once) Comercializar productos farmacéuticos, incluidos remedios herbales, cosméticos y suplementos alimenticios de todo tipo, artículos de tocador y de higiene personal, productos alimenticios, productos veterinarios, dispositivos médicos, equipos médicos y, en general, cualquier tipo de producto relacionado con la salud y el uso humano. (Doce) Importar a Chile productos farmacéuticos, incluidos remedios herbales, cosméticos, suplementos alimenticios de todo tipo, artículos de tocador y de higiene personal, productos alimenticios, productos veterinarios, dispositivos médicos, equipos médicos y, en general, cualquier tipo de producto relacionado con la salud y el uso humano. (Trece) Desarrollar el negocio de fabricación y comercialización de aparatos anatómicos, ortopédicos y quirúrgicos de

CVE 2773921

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 23-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Sathera Pharma SpA**

Pág. : 64
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.383

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 23 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

todo tipo, así como el de fabricantes de calzado ortopédico, corsetería, prótesis oculares y de extremidades, vendajes, muletas, sillas y camillas, vehículos de transporte sanitario y ambulancias, y, en general, proveer todo tipo de insumos y equipamiento para hospitales, pacientes y personas convalecientes. (Catorce) Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad que tenga por objeto el cumplimiento de su objeto social indicado precedentemente y, en general, ejecutar todos los actos que sean necesarios, conducentes o complementarios para el desarrollo y consecución de dicho objeto. Capital. El capital de la Sociedad es la suma de cien mil pesos dividido en cien mil acciones nominativas, de la misma serie y sin valor nominal. El capital suscrito y pagado asciende a la suma de cien mil pesos. Administración. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 17 de febrero de 2026.



CVE 2773921

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl